

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.

Señor
RAMON EDUARDO MANRIQUE FOCACCIO
Apoderado(a)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-038186- -00003-0000

Fecha: 2010-01-27 10:18:25 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 519 TRASLADOINFORME Folios: 1

ASUNTO	Radicación	07-038186
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	519
	Oficio	838
	Folios	07

Patente de Invención	☐	Patente de Modelo de Utilidad	☒
Vía Nacional	☒		
Vía PCT (fase nacional)	☐	Cap. I	☐
		Cap. II	☐
No. Sol. Internacional			
Fecha de Presentación Internal.			

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 y en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios: 4-12
Reivindicaciones:	Folios: 13-14
Dibujos:	Folios: 15-20
Prioridad:	No se presentó prioridad por parte del solicitante.

El peticionario presentó una solicitud de examen de patentabilidad de acuerdo con lo estipulado por el artículo 44 de la Decisión 486. (Folio 26-27)

2. Objeto de la invención

La presente solicitud fue titulada originalmente: “Canastilla adherible a una pared en la cual se pueden colocar cepillos de dientes y crema dental” folio 1.

De acuerdo con el texto de la descripción, los dibujos y las reivindicaciones, el objeto de la presente solicitud es proporcionar una: “canastilla que se mantiene en una posición segura sobre la superficie de cualquier azulejo de baño, sin necesidad de usar puntillas, tornillos, ni elementos parecidos y que permite acomodar en su interior cepillos de dientes y cremas dentales de tamaños diferentes. Este dispositivo puede

presentar varias configuraciones, formas y decoraciones atractivas para el usuario". (Folio 5).

Por lo anterior para solucionar este problema la presente solicitud trata de proporcionar las reivindicaciones 1-13 citadas en los folios 13-14.

IPC: A46B17/00.

3. De la solicitud de Patente

3.1. Descripción (artículo 28 D. 486)

Las figuras presentes en los folios 15-20 no poseen números de referencia para los elementos de que está compuesto el dispositivo, se sugiere denotar las partes y las superficies que generan distinción del dispositivo y complementar la descripción con la citación de dichos números de referencia para así dar total claridad y soporte de la descripción por medio de los dibujos o figuras. En conclusión se sugiere que se anexe un nuevo capítulo descriptivo y nuevas figuras cumpliendo con dicha recomendación.

3.2. Sobre las reivindicaciones (artículo 30 D 486)

-Reivindicación 1, se sugiere definir los elementos descritos ya que son demasiado generales y no presentan en forma concisa lo nuevo que se está aportando a la tecnología, ni definen las características que lo hacen diferente de lo ya existente. Las reivindicaciones independientes deben incluir la definición técnica de la forma, la disposición, ubicación, constitución de cada una de las partes y como se acoplan entre sí para conformar el sistema y lo hagan diferente de los soportes para portar cepillos y crema dental existentes, ya que tal como se encuentra redactada es fácilmente afectable con documentos presentes en el estado de la técnica. Se solicita que para cuando se radique el nuevo capítulo reivindicatorio se haga aparte de la respuesta e incluyendo todas las reivindicaciones que quiere que se estudien.

4. Determinación del Estado de la Técnica

Teniendo en cuenta que la fecha de solicitud es el 2007-04-18, se encontró el siguiente documento relevante:

Nº	Documento	Contenido	Fecha de Publicación
D1	US2006/0000729 Inventor y solicitante: Tamara Ceballos	Decorative dentrifice holder (Soporte decorativo para dentifrico)	2006-01-05

Se anexa las correspondientes páginas del documento (folios 31-33).

5. Análisis de patentabilidad (artículo 14 D486)

Novedad (artículos 16 y 81 D486)

Respecto a la solicitud de patente:

La presente solicitud desea proteger una canastilla soporte adherible a una pared en la cual se pueden colocar cepillos de dientes y crema dental por lo cual plantea las reivindicaciones 1-13 citadas en los folios 13-14 y que van soportadas por la figura del dispositivo siguiente:



FIGURA 1

Respecto al estado de la técnica:
D1 divulga un soporte capaz de soportar cepillos dentales, cremas de dientes y otros varios elementos tales como un contenedor de rinse, ceda dental, enjuagues dentales y similares.

Análisis de las diferencias con respecto al estado de la técnica.
Teniendo en cuenta tal y como se encuentra la reivindicación 1 y de acuerdo al estado de la técnica citado en el numeral 4 se establece la siguiente tabla comparativa de características reivindicadas dando a entender que las contiene (SI) o que no las contiene (NO)

REIVINDICACION 1	D1
Una canastilla adherible a la pared para la inserción o incorporación de cepillos de dientes de todos los calibres y la crema dental, caracterizada porque comprende los siguientes componentes: (i) Un cuerpo configurado para contener cepillos de dientes y crema dental, el cual tiene dos extremos, uno superior y uno inferior, en donde el extremo superior tiene una serie de orificios distanciados dentro de los cuales se disponen los cepillos de dientes, y un orificio central de mayor diámetro que los otros orificios en el cual se puede colocar la crema dental; y en donde el extremo inferior constituye la base y posee una serie de perforaciones distanciadas entre sí, para permitir el escurrimiento del agua depositada en la canastilla.	SI Un cuerpo (12) para contener cepillos (37) y crema dental (40) el cual tiene dos extremos (22) y (26), en donde el extremo superior (22) tiene una serie de orificios (32, 34, 36, 38) distanciados dentro de los cuales se ubican los elementos de higiene dental (37). Un orificio central (42) de mayor diámetro en el cual se ubica la crema dental (40) y además en la base (26) se encuentran perforaciones de drenaje de agua (44) o al menos una según la reivindicación 6 folio 33. Ver figuras principal y 2 folios 31-32
(ii) Dos elementos de agarre dispuestos sobre los costados de la superficie externa del cuerpo.	SI Dos elementos de agarre (64) en los costados del dispositivo. Ver figura 2 folio (32)

Se puede concluir de la anterior tabla, que en la solicitud presentada las características de la reivindicación 1, se encuentran contenidas en el documento D1 de manera idéntica ya que sugiere un soporte con los elementos tales como los

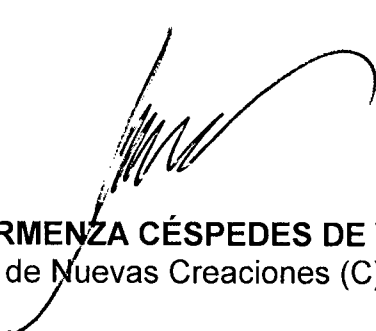
agujeros en la parte superior y los drenajes de la parte inferior como también los soportes laterales, por lo que permitiría afirmar que la presente solicitud NO es novedosa ya que el dispositivo que se quiere proteger por medio del capítulo reivindicatorio planteado, principalmente la reivindicación independiente 1, está contenido dentro del estado de la técnica. Por lo tanto no cumpliría con lo expuesto en los artículos 16 y 81 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones.

6. Conclusión:

Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud se encuentran afectados así:

Nº	Documento	Reivindicaciones Afectadas	Requisito que Afecta
D1	US2006/0000729	1-13	NOVEDAD

En cumplimiento del artículo 85 y en concordancia con el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina de Naciones, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de treinta días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente de modelo de utilidad.


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
 Directora de Nuevas Creaciones (C).

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha

28 ENE. 2010

CONCEPTO TÉCNICO No. 90	EXAMINADOR TÉCNICO Código No. 202083
-------------------------	---

7/100